

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas por importe de 301.750 euros para la realización de intervenciones sociales y económicas para la población saharauí en 2017

Dirigidas a las ONGD navarras, financiarán intervenciones de duración anual a favor del pueblo saharauí refugiado en los campamentos de Tindouf (Argelia)

Viernes, 04 de agosto de 2017

El Gobierno de Navarra ha convocado [ayudas](#) por importe de 301.750 euros, destinadas a ONGD navarras (Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo) para financiar proyectos a favor de la población saharauí en 2017.

Las subvenciones, cuyas bases se publicaron el pasado 26 de julio, en el Boletín Oficial de Navarra, comprenden cuatro modalidades de actuación: Ayuda alimentaria, Salud, Refuerzo de capacidades en la Administración Saharauí y Educación.

El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto desde el jueves 27 de julio hasta el 16 de agosto inclusive.

Esta convocatoria es la última de las cuatro líneas de ayudas del programa de cooperación al desarrollo que promueve el Departamento de Derechos Sociales y que cuenta este año con un presupuesto global de 7 millones de euros. Las otras tres fueron destinadas a acciones humanitarias en situaciones de emergencia, intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo, y proyectos educativos y acciones de sensibilización en Navarra.

Objeto y modalidades de las ayudas

Como ya se ha indicado, las ayudas tienen por objeto financiar intervenciones sociales y económicas realizadas por Organizaciones No Gubernamentales de Navarra de Desarrollo (en adelante ONGD) a favor del Pueblo Saharauí, refugiado en los campamentos de Tindouf (Argelia), y tendrán como finalidad la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano. Las intervenciones serán propuestas por las entidades navarras y se llevarán a cabo en colaboración con un socio o contraparte local, que deberá ejecutar materialmente la misma.

La cuantía convocada se distribuye entre las cuatro modalidades de la siguiente manera:

Modalidad A) Ayuda alimentaria, 170.000 euros

Modalidad B) Salud, 80.000 euros.

Modalidad C) Refuerzo de capacidades en la Administración Saharai, 26.750 euros.

Modalidad D) Educación, 25.000 euros.

Criterios de valoración

A la hora de conceder las subvenciones, el Departamento tendrá en cuenta aspectos relativos a la ONDG solicitante y a su socio local, a la propuesta de actuación, y la idoneidad del proyecto de acuerdo con su adecuación a la zona, y la calidad técnica de la intervención.

Así, en lo que se refiere a los actores, se valorará la implantación de la ONGD en Navarra y su capacidad financiera, estratégica y operativa; y del socio local, su capacidad financiera y estratégica y su experiencia en el sector o en la zona de intervención. Además, deberán contar con el apoyo expreso de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Argelia, así como con el apoyo expreso de los representantes de los refugiados saharauis en Tindouf (Argelia).

En cuanto al proyecto, se examinará su calidad técnica a través de aspectos como el análisis de su adecuación a la zona, los objetivos, los recursos humanos, técnicos y económicos previstos, la viabilidad del mismo y el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación.